



DECRETO U. DE C. N° 2000 036

VISTOS:

Que el Secretario General se ausentará entre el 18 de marzo al 08 de abril del año 2000, ambas fechas inclusive, a fin de acceder a una invitación que le ha sido formulada por la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica, que le permitirá conocer el Sistema de Educación Superior Norteamericano, como consta del permiso aprobado por Resolución V.R. N° 99-383-1 de 30 de diciembre de 1999, lo dispuesto en el artículo 51 N° 6 del Reglamento Orgánico de la Universidad de Concepción, en el Decreto U. de C. N° 98-102 de 14.05.98 y en los estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

Nómbrese Secretario General Subrogante, desde el 18 de marzo al 08 de abril del año 2000, ambas fechas inclusive, al Prosecretario General, don Marco Tulio Mosso Hasbún, por permiso del titular en dicho período.

Comuníquese y transcribese a los Vicerrectores, al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; al Director del Centro EULA; AL Director del Instituto GEA; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, Servicios; al Jefe de la División Tesorería General; al Contralor; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico; a la Oficina de Títulos y Grados y a todas las Unidades y Reparticiones Universitarias.

Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, marzo 15 de marzo de 2000.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

SLM/RWD/MSM

98-130